

INFORME: PRIMERA CUOTA (01).

PERIODO: Enero de 2026.

CONTRATISTA: LAURA MARCELA DEL CASTILLO LÓPEZ

CONTRATO No: 4145.010.26.1.0840-2026

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL PROCESO SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI.

No.	Descripción de la Obligación	Descripción de Resultados.
1	Asistir a las reuniones convocadas por el grupo de sistema integrado de gestión de calidad y a los espacios hablemos de calidad.	1. El día 28 de enero, asistí a un comité de calidad convocado por el grupo de sistemas integrados de gestión, relacionado con la inducción, re-inducción a los referentes de calidad de cada grupo. (Ver evidencia 1). 2. El día 28 de enero, asistí al espacio “Hablemos de Calidad”, convocado por la referente de calidad de la Subsecretaría de Promoción, Prevención y Producción Social, Leydi Castaño, en el cual se establecieron los lineamientos para la planeación estratégica y operativa orientada al desarrollo de las actividades de los referentes de calidad en cada subgrupo. (Ver evidencia 2).
2	Dinamizar y apoyar procesos de auditorías internas y externas del programa de etv y zoonosis.	Durante este periodo, de acuerdo con la programación, la contratista, no participo en el apoyo a auditorias internas y externas a los programas de etv y zoonosis.
3	Consolidar y reportar las herramientas de gestión según su periodicidad, en el tiempo requerido.	Durante este periodo, y de acuerdo con la programación y directrices de la referente de calidad de la Subsecretaría de Promoción, Prevención y Producción Social, la contratista, no consolidó ni reportó las herramientas de gestión de los programas de ETV y Zoonosis, dado que la directriz estableció que el reporte correspondiente a los meses de enero y febrero

		debía realizarse de manera conjunta durante los primeros días del mes de marzo.
4	Capacitar, actualizar y realizar seguimiento al talento humano del programa etv y zoonosis, en temas relacionados con el sistema de gestión de calidad y cultura de la calidad.	Durante este periodo, de acuerdo con la programación, la contratista, no realizó capacitaciones al talento humano del programa de etv y zoonosis relacionados al sistema de gestión de calidad y cultura de la calidad.
5	Realizar reporte de encuestas de satisfacción a los servicios prestados por el programa de etv y zoonosis a la comunidad.	Durante este periodo, de acuerdo con la programación y seguimiento de cronogramas, la contratista no ha realizado reporte de encuestas de satisfacción de los servicios prestados por el programa de etv y zoonosis.
6	Realizar seguimiento al cumplimiento del instructivo para la realización de trámites y actividades de gestión integral de las enfermedades zoonóticas y elaborar y/o actualizar los formatos requeridos.	1. Los días 21 y 22 de enero, realicé las correcciones remitidas por el DADI al instructivo para la realización de actividades de prevención y vigilancia de las enfermedades zoonóticas en el Centro de Zoonosis, así como al documento denominado “Guía–módulo de reconocimiento, participación y organización comunitaria para la prevención de enfermedades transmitidas por zoonosis. (Ver evidencia 1). 2. El día 21 de enero, elabore la lista de formatos aprobados por la plataforma DARUMA del programa de zoonosis, clasificados por códigos, fecha de vigencia, estado y versión. (Ver evidencia 2).
7	Gestionar las no conformidades, acciones correctivas y preventivas, que se presenten en el programa de etv y zoonosis.	1. El día 29 de enero, realice el envío de la circular remitida por el Grupo de Sistemas Integrados de Gestión de la Calidad, mediante la cual se compartieron las plantillas oficiales para las comunicaciones internas y externas, oficios y presentaciones en diapositivas al programa de zoonosis. (Ver evidencia 1).
8	Realizar las acciones intra y extramurales de	

	prevención y control de las etv y zoonosis de acuerdo con la necesidad y programación.	Durante este periodo, de acuerdo con la programación, la contratista, realizo acciones intra y extramurales de prevención y control de los programas de etv y zoonosis.
--	---	---

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

Se da cumplimiento de las actividades acordadas y que se relacionan en el contrato. Esta información reposa en el Área de Salud Ambiental en formato CDS.

LAURA DEL CASTILLO

LAURA MARCELA DEL CASTILLO LOPEZ

Cédula de Ciudadanía No. 1.026.284.569 de Bogotá